

**TÍTULO:** La protección de datos en la era de la IA: neurotecnología, deepfakes headhunting y “drogas” digitales

**AUTOR / MEDIO DE COMUNICACIÓN:** Marcelino Abad Ramón / Cinco Días

## **DESCRIPCIÓN GENERAL**

Entre abril de 2025 y enero de 2026, Cinco Días publicó una serie de reportajes que analizan cómo la inteligencia artificial está transformando el tratamiento de los datos personales y generando nuevos desafíos para la privacidad. Las piezas combinan investigación propia, análisis jurídico y técnico, y entrevistas con referentes internacionales como Rafael Yuste (Universidad de Columbia), Antonio Garrigues Walker, Lorenzo Cotino (AEPD) y responsables de plataformas como LinkedIn o Infojobs. La serie aborda cuatro ámbitos especialmente sensibles:

1. Neurotecnología de consumo: Explora cómo dispositivos que registran actividad cerebral (cintas, gafas o cascos orientados al bienestar o el entretenimiento), combinados con IA, pueden inferir pensamientos, emociones o estados de salud. Analiza el incipiente debate sobre los neuroderechos y la urgencia de un marco legal que proteja los datos neuronales. [Los datos cerebrales, el negocio que urge un nuevo marco legal ante la posibilidad de decodificar pensamientos](#)

2. Deepfakes sexuales: Investiga la creación y difusión de contenido pornográfico manipulado sin consentimiento, un fenómeno que afecta especialmente a mujeres y menores. Examina su impacto en derechos fundamentales como la privacidad o la propia imagen, así como la responsabilidad de usuarios, plataformas y sistemas de IA. [El escudo legal frente a los ‘deepfakes’ sexuales: los desnudos generados con IA van más allá de Grok](#)

3. Currículums con IA y headhunting automatizado: Describe cómo candidatos y empresas generan y procesan grandes volúmenes de datos mediante herramientas de IA, con riesgos de pérdida de control, opacidad y transferencias internacionales. Incluye un análisis comparado de las políticas de privacidad de las principales plataformas de empleo y de los generadores de contenido. [La creación de currículos con IA se desborda y abre un frente de riesgo para la protección de datos](#)

4. “Drogas digitales”: Analiza los módulos de texto capaces de alterar el comportamiento de modelos como ChatGPT o Gemini, simulando efectos de sustancias como cocaína o alcohol. Explica su potencial como vectores de exfiltración de datos y las amenazas que plantean para la seguridad de la información personal. [Del éxtasis a los riesgos de seguridad: las “drogas” que alteran las respuestas de ChatGPT](#)

## **ADECUACIÓN AL OBJETO DEL PREMIO**

La serie aborda el tratamiento de datos personales en ámbitos de alto riesgo y rápida evolución tecnológica. Explica con claridad conceptos complejos (información neuronal, manipulación sintética de imágenes, automatización del reclutamiento o exfiltración de datos) combinando divulgación periodística con rigor jurídico y técnico. Así, contribuye directamente a la misión de la AEPD al identificar vulnerabilidades, anticipar riesgos y promover una cultura de prevención y responsabilidad en el diseño de nuevas herramientas digitales. Además, interpela a empresas, desarrolladores y responsables tecnológicos para que integren la protección de datos desde el origen.

## **CONTRIBUCIÓN A LA DIFUSIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS**

Los reportajes acercan al público general aplicaciones emergentes de la IA y explican cómo afectan a derechos fundamentales. Ofrecen claves para identificar riesgos, entender buenas prácticas, conocer recomendaciones de la AEPD y comprender iniciativas regulatorias en marcha. En un contexto de aceleración tecnológica, la serie refuerza la alfabetización digital y empodera a los ciudadanos para proteger su información personal y ejercer sus derechos en línea.

## **IMPACTO DE LA SERIE**

El reportaje sobre neurotecnología de consumo tuvo un impacto especialmente destacado en su edición en papel y web. Fue premiado entre más de 900 candidaturas con el Premio Boehringer Ingelheim al Periodismo y la Divulgación en Salud Humana (2025) en la XXXVIII edición de estos premios de referencia en el sector sanitario y motivó la invitación del autor a exponer los retos éticos y legales de la neurotecnología en Madrid Foro Empresarial. Este reconocimiento no condiciona la candidatura al Premio de Comunicación de la AEPD, pero evidencia la relevancia social del tema.

La pieza sobre currículums creados con IA fue el contenido más leído del vertical Legal de Cinco Días el día de su publicación, que tuvo 112.729 visitantes únicos, el 85% desde España. El tráfico procedente de buscadores mostró una demanda clara de orientación fiable sobre un problema emergente. Su interés se mantuvo durante los días posteriores y también se publicó en papel.

El reportaje sobre deepfakes sexuales alcanzó una audiencia cualificada (juristas, directivos, responsables de cumplimiento y profesionales tecnológicos) con miles de usuarios únicos, más del 80% en España y una notable difusión en EE.UU. y Latinoamérica. Se situó entre los contenidos más leídos de la sección y mantuvo un tráfico sostenido.

La pieza sobre las “drogas digitales” se colocó entre las tres más leídas del día, con miles de usuarios únicos y un 65% de porcentaje de lectura, superior al de otros contenidos del top 3 pese a su extensión, lo que evidencia el interés generado.

El impacto global se ha medido mediante las herramientas de analítica interna del Grupo Prisa (usuarios únicos, páginas vistas, fuentes de tráfico, porcentaje de lectura y comparación con la media del vertical), lo que permite confirmar que la serie alcanzó una audiencia sólida, representativa y sostenida en el tiempo.